

ACTA 000 - 015 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN WINCHAS Y
CAMIONES WINCAMRIO S.A.

En Riobamba, el día Viernes 29 de marzo del 2018, en la sede de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN WINCHAS Y CAMIONES WINCAMRIO S. A, ubicada en la Avda. Circunvalación y Hanoi Haro, atendiendo la convocatoria, que fue publicada en el Diario La Prensa de esta ciudad, edición correspondiente al martes 19 de marzo de 2018, el Sr. Ramos Guillermo presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN WINCHAS Y CAMIONES WINCAMRIO S. A, dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y el presidente declara legalmente instalada la junta con el 59.69% del capital suscrito y pagado, se dispone a la Sra. Katherine Erazo de lectura a la convocatoria que es la siguiente:

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
EN WINCHAS Y CAMIONES WINCAMRIO S.A
CONVOCATORIA

Se convoca con el carácter obligatorio a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo del 2019, a las **18H30, en la sede ubicada en las calles Av'. Circunvalación y Hanoi Haro, en el cual** se tratará el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2018
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico del 2018; y resolución sobre sus resultados.
4. Lectura y aprobación del acta.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía

Se convoca de manera individual al comisario de la empresa, Sra. Katherine Erazo, a quien también se le está convocando por escrito



Sr. Ramos Guillermo

PRESIDENTE



Sr. William Erazo

GERENTE

Luego de conocida la convocatoria, el presidente dispone que se constate el quorum, con el 59.96% de capital suscrito y pagado se instala la sesión siendo las 19:15 horas

I. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

Una vez constatado el quorum, se da lectura al informe presentado por el Gerente señor William Erazo quien informa a los socios la gestión económica ejercida en el 2018, indicando que los documentos fueron enviados por el área de contabilidad para ser aprobada, luego de leída la información sobre el periodo económico, los accionistas no muestran ninguna observación Sr. Luis Freire indica estar de acuerdo con la información proporcionada, quien es apoyado por unanimidad del 59.96%

del capital suscrito y pagado, por lo cual se resuelve aprobar el informe de gerencia, se da paso al segundo punto a tratar.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

La señora Katherine Erazo Baño comisaria de la Compañía de Transporte en Winchas y Camiones WINCAIVIRIO S.A. certifica con su informe que los estados financieros del periodo económico 2018 se encuentra con la transparencia correspondiente, quien indica estar totalmente de acuerdo con la información proporcionada por el área contable e informe de gerencia, el cual es sometido a votación y es aprobado el informe de comisaría por unanimidad con el 59.69% del capital suscrito y pagado.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018; Y RESOLUCIÓN SOBRE SUS RESULTADOS

La Lic. Roció Ramos CPA. proyecta y da lectura a los estados financieros, quien viene prestando sus servicios contables, en el cual informa que en el **periodo económico 2018 la compañía WINCAIVIRIO S.A.** obtuvo un superávit de \$ 335.91 y se recomienda que se reinvierta en la misma compañía, los socios tienen dudas al respecto con algunas cuentas, la Lic. Roció Ramos despeja toda deuda al respecto y les informa de que se trata cada una de las cuentas descritas en el balance, señor Luis Freire indica estar de acuerdo con los estados financieros, a quien apoyan los accionistas de la compañía, por lo cual el acta es aprobada por unanimidad por el 99.96%, los estados financieros deberán ser subidos al sistema de la Super Intendencia de Compañías de manera oportuna para evitar sanciones,

4. LECTURA ACTA PARA SU APROBACIÓN

Una vez tratados todos los puntos de la convocatoria y estos han sido aprobados por lo tanto el acta debe ser en la misma manera, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 9:13 horas se da por clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte en Winchas / Camiones "INCMIPJO S.A. Para constancia en la legalidad de lo tratado filman por duplicado el Presidente y el Secretario de la junta general que lo certifica.



Sr. Ramos Guillermo

PRESIDENTE



Sr. William Erazo

GERENTE